Tegucigalpa, MDC,
12 de octubre de 2021

**ABN-10631/2021**

Señores
**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.34/2021**
Ciudad

Estimados señores:

El Directorio del Banco Central de Honduras mediante Resolución No.487-9/2021 del 27 de septiembre de 2021, autorizó la modificación del Pliego de Condiciones de **Licitación Pública No.34/2021** para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1**: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para los siguientes edificios propiedad del Banco Central de Honduras; Edificio del Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C., Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH (incluye centro de capacitación "Rigoberto Pineda Santos" y consultorio médico "Manuel Antonio Fontecha"), Edificio Colonia John F. Kennedy; **Lote No.2:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; **Lote No.3**: Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras ubicada en la ciudad de La Ceiba, Atlántida; **Lote No.4:** Servicios de limpieza, fumigación y desinfección para el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicada en la ciudad de Choluteca, Choluteca, todos los lotes por el período de dos (2) años, comprendido del 27 de enero de 2022 al 26 de enero de 2024, por lo que, deberán considerar los aspectos siguientes:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
B. Disposiciones Generales
IAO 7.1, se modificó el nombre de la persona a quien irán dirigidas las solicitudes de aclaraciones de los pliegos.

C. Preparación de las Ofertas
1. DOCUMENTACIÓN LEGAL
   1.4 Listado de documentación obligatoria requerida
   - IAO 11.1(h), se modificó el inciso d), incorporando la redacción utilizada para requerir la Escritura Pública de Constitución.
   - IAO 24.1 e IAO 27.1, se incorporó en Dirección: Edificio del BCH, en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Sección IV. Formulario de la Oferta
   5. Formularios de Listas de Precio
   •Lista de Precios, se insertó columna de total.

Sección VI. Lista de Requisitos
   3. Especificaciones Técnicas
   3.1 LOTE No.1
   3.1.3 PERSONAL, MATERIALES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE DEBERÁN EMPLEARSE EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN

3.1.3.1 PERSONAL
• Se modificó el inciso a), en el sentido que para la realización de las labores de limpieza deberá disponerse de CIENTO DIECISIETE (117) empleados...
• Tabla de distribución de personal, fila No.2, se modificó a "5".
• Tabla de distribución de personal, fila No.5, se modificó a "1".
• Tabla de distribución de personal, se modificó el total a "117".
•Asimismo, se agregó nota de aclaración al contenido de la tabla.

3.1.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD
Se incorporó el numeral 3.1.4.7. "El Banco se reserva el derecho de pedir al Contratista el cambio del personal que asigne a cualquiera de las labores objeto del contrato."

3.1.5 HORARIOS DE TRABAJO
• Tabla de distribución, se modificó el subtotal del Edificio- Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, modificando la cantidad a "5";
• Tabla de distribución, se modificó el subtotal del Edificio – Colonia John F. Kennedy, modificando la cantidad a "1"; asimismo, se agregó nota aclaratoria en el pie de la tabla.

3.1.7 OTROS DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA TÉCNICA,
Se incorporó el numeral 3.1.7.8 "Documentar el procedimiento de reclutamiento y selección del personal indicando además la documentación que le requieren, debiendo ser verificado por la Subcomisión de Evaluación".

3.2 LOTE No.2
3.2.3 PERSONAL, MATERIALES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE DEBE EMPLEARSE EN LA LIMPIEZA
3.2.3.1 PERSONAL
Se modificó el inciso a), en el sentido que para la realización de las labores de limpieza en los edificios de las sucursales del BCH deberá disponer de doce (12) empleados...

3.2.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD.
Se incorporó el numeral 3.2.4.7 "El Banco se reserva el derecho de pedir al Contratista el cambio del personal que asigne a cualquiera de las labores objeto del contrato."

3.2.7 OTROS DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA TÉCNICA
Se incorporó el numeral 3.2.7.8 "Documentar el procedimiento de reclutamiento y selección del personal indicando además la documentación que le requieren, debiendo ser verificado por la Subcomisión de Evaluación".

3.3 LOTE No.3
3.3.3 PERSONAL, MATERIALES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE DEBE EMPLEARSE EN LA LIMPIEZA
3.3.3.1 PERSONAL

Se modificó el inciso a), en el sentido que para la realización de las labores de limpieza en los edificios de las sucursales del BCH deberá disponer de cinco (5) empleados...
Se modificó el inciso h) en el sentido de que el BCH designará el personal que estime necesario para supervisar y verificar que el servicio objeto de esta contratación, se reciba a satisfacción de la Institución, así como para llevar el control de asistencia del personal asignado por el oferente según lo indicado en el numeral 3.3.3.1.

3.3.3.2 MATERIALES Y ENSERES
Se eliminó el literal f).

3.3.3.3 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LIMPIEZA
Se corrigió el orden de los incisos y se eliminó el literal j).

3.3.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD
Se incorporó el numeral 3.3.4.7 "El Banco se reserva el derecho de pedir al Contratista el cambio del personal que asigne a cualquiera de las labores objeto del contrato

3.3.5 HORARIOS DE TRABAJO
En la tabla de personal y supervisor: se incorporaron filas de subtotal y una de total.

3.3.7 OTROS DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA TÉCNICA
Se modificó el sub numeral 3.3.7.6., que se refiere al detalle de materiales y enseres que se utilizarán para llevar a cabo el servicio objeto de esta contratación, adecuados a los materiales de construcción utilizados en las instalaciones del BCH (indicados en el numeral 3.3.2) y según la frecuencia indicada.
Se incorporó el numeral 3.3.7.8 "Documentar el procedimiento de reclutamiento y selección del personal indicando además la documentación que le requieren, debiendo ser verificado por la Subcomisión de Evaluación".

3.4 LOTE No.4
3.4.3 PERSONAL, MATERIALES Y ENSERES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE DEBE EMPLEARSE EN LA LIMPIEZA
3.4.3.1 PERSONAL
Se modificó el inciso a), en el sentido que para la realización de las labores de limpieza en los edificios de las sucursales del BCH deberá disponer de cinco (5) empleados...
Se modificó el inciso h), en el sentido de que el BCH designará el personal que estime necesario para supervisar y verificar que el servicio objeto de esta contratación, se reciba a satisfacción de la Institución, así como para llevar el control de asistencia del personal asignado por el oferente según lo indicado en el numeral 3.4.3.1.

3.4.3.2 MATERIALES Y ENSERES
Se eliminó el literal f).

3.4.3.3 MAQUINARIA Y EQUIPO DE LIMPIEZA

Se eliminó el literal e).

3.4.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD
Se incorporó el numeral 3.4.4.7 "El Banco se reserva el derecho de pedir al Contratista el cambio del personal que asigne a cualquiera de las labores objeto del contrato."

3.4.5 HORARIOS DE TRABAJO
En la tabla de personal y supervisor: se incorporaron filas de subtotal y una de total.

3.4.7 OTROS DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA TÉCNICA
• Se modificó el sub numeral 3.4.7.6, que se refiere al detalle de materiales y enseres que se utilizarán para llevar a cabo el servicio objeto de esta contratación, adecuados a los materiales de construcción utilizados en las instalaciones del BCH (indicados en el numeral 3.4.2) y según la frecuencia indicada.

• Se incorporó el numeral 3.4.7.8 "Documentar el procedimiento de reclutamiento y selección del personal indicando además la documentación que le requieren, debiendo ser verificado por la Subcomisión de Evaluación".

**Deberán tomarse en consideración las siguientes fechas:**

• IAO 20.1 de los Datos de la Licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del 11 de noviembre de 2021 al 5 de mayo de 2022. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

• IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del 11 de noviembre de 2021 al 5 de mayo de 2022.

• IAO 24.1 y 27.1 La recepción y apertura de las ofertas se realizará el 11 de noviembre de 2021 a las 10:00 am, hora local, en el Edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas capital de la República. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Atentamente,

**OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA**
Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/KAC/DGE